

Fecha : 03/07/2026

Hora : 13:17

Página : 1 de 9

PEDIDO DE COMPRA N°

001054

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
SUB GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
RECPCIONADO

07 JUL 2026

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YBARRA SANTOS YADIDA YANINA
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0157 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para el desarrollo de actividades en la ejecución para la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PSJE. VICTOR MENDOZA; PSJE. LOS GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

N° REG. : HORA: 5:02pm
N° FOLIOS: 14 F. FIRMA: [Firma]

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0119	18	040	0088	0082	2704295	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
203400020014	ARENA GRUESA	2.6.2 3.5 4	6.00	M3
203400020015	ARENA FINA	2.6.2 3.5 4	1.00	M3
203400020028	ARENA CONFITILLADO.	2.6.2 3.5 4	130.00	M3
203400070134	PIEDRA CHANCADA 1/2 in X 3/4 in	2.6.2 3.5 4	6.00	M3

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales

PROVEÍDO N°

VISTO: Por: [Firma] AUTORIZADOR

Asunto: PARA SU

ESTUDIO DE

MEDIO AMBIENTE

CHILCA, 07/07/26

Chilca, 07/07/26

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Yadida Yanina Ybarra Santos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 250033

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Israel Alan García Ramírez
SUPERVISOR
CIP. 75054



PEDIDO DE COMPRA N°

001054

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YBARRA SANTOS YADIDA YANINA
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0157 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO
Motivo : Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para el desarrollo de actividades en la ejecución para la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PSJE. VICTOR MENDOZA; PSJE. LOS GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Air/Obr
2-09	0119	18	040	0088	0082	2704295	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
203400170028	MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMADO TIPO A-1	2.6. 2 3. 5 4	180.00	M3

1. FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION: Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para el desarrollo de actividades en la ejecución para la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PSJE. VICTOR MENDOZA; PSJE. LOS

GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con Código Único de Inversión N° 2704295.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION: Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para realizar los diversos trabajos programados durante la ejecución de la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PSJE. VICTOR MENDOZA; PSJE.

LOS GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con Código Único de Inversión N° 2704295.

3. SUSTENTO NORMATIVO: Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas (numeral 3.1 del Art. 3° y el numeral 34.1 del Art. 34 de la Ley).
D.S. 009-2025-EF - Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas (numeral 226.1 del Art. 226° de Reglamento).

Ley N° 32513 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
Decreto legislativo N°1440 Sistema Nacional DE PRESUPUESTO PUBLICO
DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH.

4. DESCRIPCION DE BIEN (ES): 4.1 Descripción del bien y Cantidades:

A) 6 m3 - ARENA GRUESA
Denominación del bien: ARENA GRUESA PARA CONCRETO
Denominación técnica: AGREGADO FINO PARA CONCRETO

Unidad de medida: METRO CÚBICO
Descripción general: Material granular, de origen natural o artificial, como arena, grava, piedra triturada y escoria de hierro de alto horno, empleado con un medio cementante para formar concreto o mortero hidráulico.

Proveniente de la desintegración natural o artificial, que pasa el tamiz normalizado 9,5 mm (3/8 pulg), y casi en su totalidad pasa el tamiz de 4,75 mm (N° 4), y es retenido en el tamiz 75 ?m (N° 200).

CARACTERÍSTICAS:
-GRANULOMETRÍA:
TAMIZ (3/8 pulg): PORCENTAJE PASANTE 100%
TAMIZ (N°4): PORCENTAJE PASANTE 95 a 100%

TAMIZ (N.° 8): PORCENTAJE PASANTE 80 a 100%
TAMIZ (N.° 16): PORCENTAJE PASANTE 50 a 85%
TAMIZ (N.° 30): PORCENTAJE PASANTE 25 a 60%
TAMIZ (N.° 50): PORCENTAJE PASANTE 5 a 30%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Yadida Yanina Ybarra Santos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 250086

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Israel Alan García Ramírez
SUPERVISOR
CIP. 75054

PEDIDO DE COMPRA N°

001054

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YBARRA SANTOS YADIDA YANINA
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0157 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para el desarrollo de actividades en la ejecución para la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PSJE. VICTOR MENDOZA; PSJE. LOS GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0119	18	040	0088	0082	2704295	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	TAMIZ (N.º 100): PORCENTAJE PASANTE 0 a 10% TAMIZ (N.º 200): PORCENTAJE PASANTE 0 a 3,0 % Impurezas orgánicas en agregado fino: Debe estar libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. Los agregados sujetos a los ensayos de impurezas orgánicas que produzcan un color oscuro que el estándar debe ser desechado, (d) Sustancias deletéreas: Terrones de arcilla y partículas friables: máximo 3,0% Carbón y lignito: Cuando la apariencia de la superficie del concreto es importante: Máximo 0,5 %. Otros concretos: Máximo 1,0 %. Cloruros expresados como cl? referidos al agregado seco: Concreto simple: No aplica. Concreto pretensado: 0,03 % (e). Concreto armado: 0,05 % (e). Sulfatos solubles expresados como so3: Máximo 0,1 % Inalterabilidad: Si utiliza solución de sulfato de sodio: Máximo 10 % de pérdida en peso. Si utiliza solución de sulfato de magnesio: Máximo 15 % de pérdida en peso. REFERENCIAS NTP 400.037:2021 AGREGADOS. Agregados para concreto. Especificaciones. 5a Edición B) 6 m3 - PIEDRA CHANCADA DE 1/4 in - 3/4 in Denominación del bien: AGREGADO GRUESO DE 1/2" PARA CONCRETO Denominación técnica: AGREGADO GRUESO DE 1/2" PARA CONCRETO Unidad de medida: METRO CÚBICO Descripción general: Material granular, de origen natural o artificial, como arena, grava, piedra triturada y escoria de hierro de alto horno, empleado con un medio cementante para formar concreto o mortero hidráulico, retenido en el tamiz 4,75 mm (Nº 4), proveniente de la desintegración natural o mecánica de las rocas. CARACTERISTICAS -GRANULOMETRIA (para el huso correspondiente al tamaño máximo nominal de 1/2") TAMIZ 3/4"- PORCENTAJE PASANTE 100% TAMIZ 1/2"- PORCENTAJE PASANTE 90 a 100% TAMIZ 3/8"- PORCENTAJE PASANTE 40 a 70% TAMIZ Nº4- PORCENTAJE PASANTE 0 a 15% Sustancias deletéreas Terrones de arcilla y partículas friables: máximo 5,0% Material más fino que la malla normalizada Nº 200: máximo 1,0% Horsteno: máximo 5,0% Carbón y lignito: Cuando la apariencia de la superficie del concreto es importante: Máximo 0,5 % Otros concretos: Máximo 1,0 %			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Yadida Yanina Ybarra Santos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. Nº 250086

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Israel Alán García Ramírez
SUPERVISOR
CIP. 75054

PEDIDO DE COMPRA Nº

001054

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YBARRA SANTOS YADIDA YANINA
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0157 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para el desarrollo de actividades en la ejecución para la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PSJE. VÍCTOR MENDOZA; PSJE. LOS GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0119	18	040	0088	0082	2704295	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

Cloruros:
Concreto simple: no aplica.
Concreto pretensado: 0,03%,
Concreto armado: 0,05%.

Sulfatos solubles: máximo 0,075%
Características complementarias para agregado grueso utilizado en concretos de pavimentos y en estructuras de f'c $\geq$ 800 kg/cm² (80 MPa).
Índice de espesor: Agregado natural: Máximo 50
Grava triturada: Máximo 35

-RESISTENCIA MECANICA:
Abrasión: No mayor que 50

Valor de impacto del agregado: no mayor que 30%.
Característica complementaria para agregado grueso utilizado en concretos sujetos a heladas
Inalterabilidad:

Si utiliza solución de sulfato de sodio: Máximo 12 % de pérdida en peso.
Si utiliza solución de sulfato de magnesio: Máximo 18 % de pérdida en peso.

REFERENCIA
NTP 400.037:2021 AGREGADOS. Agregados para concreto.
Especificaciones. 5a Edición

C) 180 m3 - MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMADO TIPO A-1
Denominación del bien: MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMADO TIPO A-1
Denominación técnica: MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMADO TIPO A-1

Unidad de medida: METRO CÚBICO
Descripción general: Material granular seleccionado de muy alta calidad, compuesto por una mezcla de grava, arena y finos no plásticos procedente de excedentes de excavaciones, canteras, o escorias

metálicas; asimismo, podrá provenir de la trituración de rocas, gravas o estar constituido por una mezcla de productos de diversas procedencias.

CARACTERÍSTICAS
-GRANULOMETRIA

TAMIZ 2"- PORCENTAJE PASANTE 100%
TAMIZ 1 1/2"- PORCENTAJE PASANTE 100%
TAMIZ 1"- PORCENTAJE PASANTE 90 a 100%
TAMIZ 3/4"- PORCENTAJE PASANTE 65 a 100%

TAMIZ 3/8"- PORCENTAJE PASANTE 45 a 80%
TAMIZ N°4- PORCENTAJE PASANTE 30 a 65%
TAMIZ N°10- PORCENTAJE PASANTE 22 a 52%
TAMIZ N°40- PORCENTAJE PASANTE 15 a 35%

TAMIZ N°200- PORCENTAJE PASANTE 5 a 20%
Abrasión Los Angeles: Máximo 50 %
Límite líquido Máximo 35 %
Índice de plasticidad 4 % a 9 %

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Yadida Yanina Ybarra Santos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 250066

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Israel Alan García Ramírez
SUPERVISOR
CIP. N° 250066

PEDIDO DE COMPRA N°

001054

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YBARRA SANTOS YADIDA YANINA
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0157 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO
Motivo : Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para el desarrollo de actividades en la ejecución para la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PSJE. VICTOR MENDOZA; PSJE. LOS GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0119	18	040	0088	0082	2704295	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

Valor relativo de soporte Índice CBR (a) Mínimo 40 %

REFERENCIA:

Manual de Carreteras - "Especificaciones Técnicas Generales para

Construcción - EG-2013", aprobado mediante Resolución Directoral N° 22-2013-MTC/14

D) 1 m3 - ARENA FINA

Denominación del bien: ARENA FINA

Denominación técnica: ARENA FINA

Unidad de medida: METRO CÚBICO

Descripción general: La arena fina es el agregado fino proveniente de la

desagregación natural o abrasión de la roca o la transformación de la piedra arenisca completamente desmenuzable; pudiendo ser natural o artificial. La arena artificial es el producto obtenido por molienda de piedra, grava, o escoria de alto horno enfriada al aire.

CARACTERÍSTICAS:

-GRANULOMETRÍA:

TAMIZ (N°4): PORCENTAJE PASANTE 100%

TAMIZ (N.° 8): PORCENTAJE PASANTE 95 a 100%

TAMIZ (N.° 16): PORCENTAJE PASANTE 70 a 100%

TAMIZ (N.° 30): PORCENTAJE PASANTE 45 a 75%

TAMIZ (N.° 50): PORCENTAJE PASANTE 10 a 35%

TAMIZ (N.° 100): PORCENTAJE PASANTE 2 a 15%

TAMIZ (N.° 200): PORCENTAJE PASANTE 0 a 5%

Sustancias nocivas:

Partículas desmenuzables: Máximo 1,0 % en peso.

Partículas de peso ligero flotando en líquido de peso específico 2,0:

Máximo 0,5 % en peso.

Impurezas orgánicas: Debe estar libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. Los agregados sujetos a los ensayos de impurezas

orgánicas que produzcan un color oscuro que el estándar debe ser desechado.

Inalterabilidad:

Si utiliza solución de sulfato de sodio: Máximo 10 % de pérdida en peso.

Si utiliza solución de sulfato de magnesio: Máximo 15 % de pérdida en peso.

E)130 m3 - ARENA CONFITILLADO

Denominación del bien: ARENA CONFITILLADO

Denominación técnica: ARENA CONFITILLADO

Unidad de medida: METRO CÚBICO

Descripción general: La arena fina es el agregado fino proveniente de la

desagregación natural o abrasión de la roca o la transformación de la piedra arenisca completamente desmenuzable; pudiendo ser natural o artificial. La arena artificial es el producto obtenido por molienda de piedra, grava, o escoria de alto horno enfriada al aire.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Yadida Yanina Ybarra Santos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 250006

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Israel Juan García Ramirez
SUPERVISOR
CIP. 75354

PEDIDO DE COMPRA N°

001054

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YBARRA SANTOS YADIDA YANINA
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0157 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para el desarrollo de actividades en la ejecución para la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO, EN EL(LA) PSJE. VICTOR MENDOZA; PSJE. LOS GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Fundón	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0119	18	040	0088	0082	2704295	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	CARACTERÍSTICAS: -GRANULOMETRÍA: TAMIZ 1/2"- PORCENTAJE PASANTE 100% TAMIZ 3/8"- PORCENTAJE PASANTE 85 a 100% TAMIZ (N.º 4): PORCENTAJE PASANTE 10 a 50% TAMIZ (N.º 8): PORCENTAJE PASANTE 0 a 10% TAMIZ (N.º 16): PORCENTAJE PASANTE 0 a 5% Tamaño Máximo Nominal: Entre 1/4" y 3/8" Densidad Relativa: Oscila entre 2.4 y 2.8 g/cm³ Absorción de Agua: Máximo 2.5% Resistencia a la Abrasión: Índice de pérdida menor al 30%. Limpieza: Debe estar libre de partículas deleznable, polvo, sales, arcilla y materia orgánica.			
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL PROPUESTO:	o Persona natural y/o jurídica o El proveedor debe tener RUC estado ACTIVO y HABIDO. o El giro de actividad económica debe ser de acuerdo al objeto de contratación. o El proveedor debe contar con CCI vinculado al RUC o El proveedor debe contar con CCI o El proveedor debe tener RNP			
6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE BIEN(ES):	1. Lugar: La entrega del bien se realizará en el Almacén periférico de la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO, EN EL(LA) PSJE. VICTOR MENDOZA; PSJE. LOS GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", con Código Único de Inversión N° 2704295. CON CONOCIMIENTO DEL RESPONSABLE DE AREA DE ALMACEN CENTRAL. 2. Plazo: En un plazo de 20 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O/C. (En coordinación con residente y supervisor)			
7. OBSERVACIONES EN LA ENTREGA DE BIEN(ES):	De existir observaciones se procederá conforme a lo señalado en el numeral 8.6.4 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.			
8. CONFORMIDAD DEL BIEN(ES):	La conformidad del bien adquirido estará a cargo de Residente de la obra y Supervisor de la obra y deberá cumplir al 100%, del bien recepcionado en un buen estado. Dicha conformidad se otorgará en un plazo que no exceda de los cinco (5) días calendarios, contados desde el día siguiente de recibido el bien salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación. Es importante mencionar que la sola recepción del bien (es) a la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCA
Yadida Yanina Ybarra Santos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 130095

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Israel Alan García Ramírez
SUPERVISOR
CIP. 75054

PEDIDO DE COMPRA N°

001054

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YBARRA SANTOS YADIDA YANINA
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0157 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para el desarrollo de actividades en la ejecución para la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PSJE. VICTOR MENDOZA; PSJE. LOS GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

FF/Kb	ME/IA / MNEMONICO	Funcion	Division Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Air/Ubr
2-09	0119	18	040	0088	0082	2704295	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
9. FORMA DE PAGO:	El pago se realizará al 100%, a la entrega total del bien, previa conformidad del Residente de la obra y Supervisor de la obra. El pago se realizará con abono en la cuenta: "Código de Cuenta Interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendarios posteriores a la emisión de la conformidad del bien respectiva y presentación del comprobante de pago.			
10. GARANTIAS:	Considerando que corresponde a una adquisición de bien(es) cuyo monto sea igual o inferior a ocho (8) UIT, este se encuentra exceptuado de la garantía de fiel cumplimiento, conforme a lo establecido en el inciso a) del Art. 139° del D.S. N° 009-2025-EF-Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas de la Ley N°32069-Ley General de Contrataciones Públicas.			
11. PENALIDADES APLICABLES:	11.1 Penalidad de mora: Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.4. de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.			
12. RESOLUCION CONTRACTUAL:	El contrato u orden de compra, podrá ser resuelta en concordancia con lo dispuesto en numeral 8.10 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH, su Reglamento, por lo que cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato.			
13. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:	La información y material producido bajo los términos de esta contratación, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados, pasara a propiedad de la Municipalidad Distrital de Chilca. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga relacionada a la prestación.			
14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:	El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos en la presente contratación ofertada por un plazo no menor de 1 año, contando a partir de la conformidad otorgada por el responsable de la MDCH.			
15. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO LEY N°31564	Son causales de la resolución de contrato la presentación con información inexacta a falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidad a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el art. 5° de dicha ley se aplicará la Inhabilitación por cinco (05) años para contratar o prestar la contratación o cualquier servidor de la MDCH.			
16. COMPROMISO ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO:	EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo legal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la MDCH.			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Yadida Yanina Ybarra Santos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 280006

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Israel Juan García Ramírez
SUPERVISOR
CIP. 75054

PEDIDO DE COMPRA Nº

001054

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YBARRA SANTOS YADIDA YANINA
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0157 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para el desarrollo de actividades en la ejecución para la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PSJE. VICTOR MENDOZA; PSJE. LOS GLADIÓLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Fundón	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
2-09	0119	18	040	0088	0082	2704295	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donaciones o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o

proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o de cualquier servidor de la MDCH, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas,

organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente EL CONTRATISTA se compromete a denunciar

oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la MDCH. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus

accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informales sobre los alcances de las

obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la MDCH el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca

por parte de un proveedor adjudicando de los catálogos electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia, se resuelven mediante conciliación, conforme a lo dispuesto en el numeral 81.3 del Art. 81° de la Ley N°32069-Ley General de Contrataciones Públicas.

El procedimiento conciliatorio será realizado conforme a lo regulado en el Art. 330° del D.S. N° 008-2025-EF-Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

18. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:

El contratista se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos,

procedimientos, documentación e información de acceso restringido(confidencial), a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente. En caso de que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Yadida Yanina Ybarra Santos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N°250086

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Israel Maza Gamero
SUPERVISOR
CIP. N°250086

PEDIDO DE COMPRA N°

001054

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS
Entregar a Sr(a) : YBARRA SANTOS YADIDA YANINA
Fecha : 26/06/2026
Actividad Operativa : C0157 RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLAD
Motivo : Adquisición de AGREGADO Y SIMILARES para el desarrollo de actividades en la ejecución para la obra: "RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO, EN EL(LA) PSJE. VÍCTOR MENDOZA; PSJE. LOS GLADIOLOS; PSJE. LOS GERANIOS; PSJE. LOS CLAVELES; DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

FF/RD	ME / A / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Air/Ubr
2-09	0119	18	040	0088	0082	2704295	4000050

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, la MDCH está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurara mientras la información conserve las características para considerar confidencial.

19. GESTION DE RIESGOS:
- El área usuaria (AU) determinara las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la adquisición del bien(es), de corresponder.
- En la estrategia de contratación de bienes segmentados como estratégicos el área usuaria (Au) en coordinación con la Dependencia Encargada en Contrataciones (DEC) de la SGA realiza la planificación integral de la gestión de riesgos, en una matriz que forma parte del expediente de
- contratación, en la que se incluye la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.

20. ANEXOS:
- Adjunto analítico aprobado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
Chilca
Yadida Yanira Ybarra Santos
RESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 250086

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. Israel Man. García Ramírez
SUPERVISOR
CIP. 75054

Firma Autorizada

